

02900

CIRCULAR

18 MAR 2020

A: ADOZONA, EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS, OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS, ZONAS FRANCAS ESPECIALES, ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS Y EMPRESAS LEY 56-07 SOBRE SECTORES PRIORITARIOS.

Nos permitimos dirigirnos a ustedes en ocasión de remitirle en anexo copia del comunicado emitido por la Autoridad Portuaria Dominicana, Asociación de Navieros de la República Dominicana, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Dirección General de Aduanas y el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, mediante el cual hacen de conocimiento público que **las operaciones de recepción y salida de cargas y mercancías de importación, así como de exportación, se están realizando con normalidad en todos los puertos de la República Dominicana.**

Asimismo, manifiestan que **las operaciones de Barcos de Cruceros son las que han sido suspendidas a nivel portuario, y en ningún caso las de Carga.**

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

LFD/



COMUNICADO

Autoridad Portuaria Dominicana, Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Dirección General de Aduanas (DGA) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) informamos a todo el país en sentido general y de manera muy especial a nuestros Clientes y Empresas Relacionadas, que las operaciones de recepción y salida de cargas y mercancía de importación, así como de exportación, **se están desarrollando con normalidad en todos los puertos de la República Dominicana.**

Además, informamos que se han tomado todas las medidas de precaución y cuidado entre nuestros empleados, empleadas y relacionados, para garantizar el **cumplimiento del Protocolo emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)** para evitar y controlar la propagación y contagio del virus Covid-19, coronavirus.

Las operaciones de Barcos de Cruceros son las que han sido suspendidas a nivel portuario, y en ningún caso las de Carga.

Reiteramos que **el sector Marítimo - Portuario continuará trabajando de manera coordinada entre los sectores público- privado** para garantizar que no sean interrumpidas las operaciones y a la vez procurando el bienestar de los colaboradores, clientes y público en general.